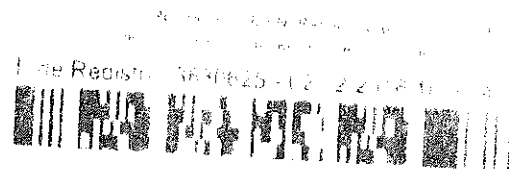


Fundación Savia por el
Compromiso y los Valores,
inscrita con el número 410006
en el Registro de Fundaciones
del Ministerio de agricultura,
alimentación y medio
ambiente.



Consejería Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Director General de Políticas Forestales y Espacios Naturales
D. Rafael Cubero Rivera



Ossa de Montiel, 30 de noviembre de 2016

Desde la Fundación Savia por el Compromiso y los Valores, la Asociación de Empresarios de Ossa de Montiel y la Asociación de Hostelería y Comercio, agradecemos su compromiso y disposición para reunirse con nosotros y permitirnos trasladarle nuestra preocupación por diferentes cuestiones, las cuales, pudimos comunicar anteriormente al Consejero de Agricultura y Medio ambiente, así como, hacer público en diferentes medios de comunicación.

Las Lagunas de Ruidera y de Ossa de Montiel, una joya natural, gente identificada con sus valores naturales, escasez de compromiso político con su conservación. Es el retrato de uno de los espacios protegidos más emblemáticos de Castilla La Mancha, el Parque Natural de la Lagunas de Ruidera, un lugar del que muchos presumen y con el que muy pocos muestran un claro compromiso.

Termina otro verano y la imagen se ha vuelto a repetir, especialmente en los fines de semana, Las Lagunas no parecen ser un espacio natural protegido. Es en la época veraniega, el momento en que, debido a la falta de lluvias y altas temperaturas, cuando este humedal interior es más frágil, las fechas en que sufre una desmedida, incontrolada y desproporcionada presión turística. Ese modelo, de disfrute temporal, para el parque y sus habitantes, es una condena. En el espacio natural están los 2.530 habitantes de Ossa de Montiel y los 630 de Ruidera, a los que hay que añadir los, hasta 15.000 visitantes de cualquier domingo de verano, lo que supone unos 5.000 vehículos privados circulando y buscando aparcamiento en una carretera comarcal sin arcén ni badén de apenas 13 kilómetros de longitud.

Es el turismo sin duda una de las principales fuentes de riqueza de la zona y así lo reconocen todos. Unas 450.000 visitas registra el parque al cabo del año, y de éstas, 275.000 lo hacen en julio y agosto, pero, ¿podemos medir el éxito del parque en el número de visitantes?, ¿nos hemos parado a analizar qué impacto económico y ambiental generan estos visitantes? En las Lagunas de Ruidera y de Ossa de Montiel se produce una circunstancia especial en el plano económico; pese a las abultadas cifras de visitas, el modelo turístico establecido apenas deja valor añadido en las poblaciones de influencia

Numerosos son los documentos y ejemplos que demuestran que el turismo de naturaleza, los senderistas, los ornitólogos, los geoturistas, el turismo cultural y gastronómico, desestacionalizan la demanda, repercuten un mayor gasto medio a los establecimientos locales y demuestran una actitud más respetuosa. En las lagunas de Ruidera y de Ossa de Montiel, la ausencia de una ordenación de los recursos, de políticas activas y de coordinación entre los diversos estamentos públicos, están impidiendo el camino hacia este modelo de desarrollo.

Es la población, comprometida con su territorio y consciente que un uso público ordenado dará lugar a un desarrollo económico y social del territorio a la par que lo conserva, la que ha trasladado a las autoridades diversas iniciativas y propuestas como la creación de un grupo de trabajo para la reorientación turística, convenios de colaboración público-privados, propuestas en la elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión del

parque natural, etc. Sin embargo, la capacidad de escucha y reacción de la administración se evidencia limitada y el resultado desastroso: escasa localización de riqueza, impedimentos al desarrollo de actividades y proyectos, desempleo, despoblamiento. Cinco de los diez pueblos con menor renta per cápita de Castilla La Mancha se encuentran en la zona.

La sostenibilidad de un espacio protegido solo es posible incluyendo en el mismo a sus habitantes y a sus usos. La compatibilización de éstos es la clave para el éxito de un Parque Natural, y es obvio que en Las Lagunas el turismo ha de estar presente, aunque en este aspecto, son numerosas las áreas de mejora: carentes y confusas señalizaciones, falta de carriles peatonales y de bici, excesivo tráfico rodado, suciedad, malas prácticas, desaprensivos..., son todas ellas evidencias, en realidad, de una falta de convicción del verdadero valor y potencial que alberga este espacio natural.

Más allá de acciones específicas paliativas y correctoras, claramente necesarias, resulta imprescindible un proyecto firme y claro de las autoridades competentes que permitan la conservación del Parque Natural antes que sea demasiado tarde. La política medioambiental de las Junta de Comunidades de Castilla La Mancha está aquí desaparecida y todos los responsables parecen mirar hacia otro lado, eludiendo el mandato que les han otorgado los ciudadanos.

Las diversas figuras de conservación con las que cuenta las Lagunas de Ruidera y de Ossa de Montiel, además de ser un reconocimiento internacional, suponen un compromiso de gobernanza pues es imprescindible adoptar un modelo de desarrollo sostenible en las zonas de influencia directa de los espacios naturales, resultando además necesario compensar a la población y al territorio por su aportación a la conservación del patrimonio natural colectivo.

La mano del hombre está en el paisaje y el territorio que conocemos. Son escasos los rincones cercanos que conservan la pureza de su ciclo natural original. Queremos que las Lagunas de Ruidera y de Ossa de Montiel, sigan siendo una de esas joyas. Una joya natural en la que poder pasear, bañarse, pescar, observar aves..., todos aquellos usos compatibles con la conservación, pero de forma ordenada, por el bien de las propias Lagunas, que es el mismo que el de los habitantes de Ossa de Montiel y de Ruidera y en definitiva el de todos nosotros.

Por ello, desde las asociaciones, queremos mostrar nuestro firme compromiso con el territorio y su gente, y llamamos a los responsables a asumir sus obligaciones, posicionando claramente a las Lagunas de Ruidera y de Ossa de Montiel como un Espacio Natural; y a la sociedad civil, a todos los

Fundación Savia por el
Compromiso y los Valores,
inscrita con el número 410006
en el Registro de Fundaciones
del Ministerio de agricultura,
alimentación y medio
ambiente.



que disfrutamos de Las Lagunas, a asumir nuestra corresponsabilidad mediante un adecuado uso y respeto a tan emblemático lugar y a denunciar cualquier mala práctica, ya sea por acción o por omisión.

Presidente Fundación Savia

Fdo. Francisco Casero

Presidente ADEMON

Fdo. Ramón Cano

Presidente Asoc. Hostelería
y Comercio

Fdo. Antonio de la Dueña